

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

D) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

**Efectivo y Equivalentes**

1. Nada que Manifestar  
**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Nada que Manifestar

3. Nada que manifestar

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Nada que manifestar

5. Nada que manifestar

**Inversiones Financieras**

6. Nada que manifestar

7. Nada que manifestar

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Nada que manifestar

9. Nada que manifestar

**Estimaciones y Deterioros**

10. Nada que manifestar

**Otros Activos**

11. Nada que manifestar

Pasivo

1. Nada que manifestar

2. Nada que manifestar

3. Nada que manifestar



**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

1. Nada que manifestar
2. Nada que manifestar

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Nada que manifestar

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Nada que manifestar
2. Nada que manifestar

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. Nada que manifestar

	2015	2014
Efectivo en Bancos – Tesorería	0	0
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	0	0

2. Nada que manifestar
3. Nada que manifestar

	2015	2014
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Nada que manifestar

Nombre del Ente Público Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$XXX</b>
<b>2. Menos Ingresos Contables no presupuestarios</b>		<b>\$XXX</b>
Incremento por variación de inventarios	\$XXX	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	\$XXX	
Disminución del exceso de provisiones	\$XXX	
Otros ingresos y beneficios varios	\$XXX	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$XXX	
<b>3. Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$XXX</b>
Productos de capital	\$XXX	
Aprovechamientos capital	\$XXX	
Ingresos derivados de financiamientos	\$XXX	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$XXX	
<b>4. Ingresos Contables (4 = [1 + 2] - [3])</b>		<b>\$XXX</b>

Nombre del Ente Público Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
<b>1. Total de Egresos (Presupuestados)</b>		<b>\$XXX</b>
<b>2. Menos Egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$XXX</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$XXX	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$XXX	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$XXX	
Vehículos y equipo de transporte	\$XXX	
Equipo de defensa y seguridad	\$XXX	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$XXX	
Activos biológicos	\$XXX	
Bienes inmuebles	\$XXX	
Activos intangibles	\$XXX	
Obras pùblicas en bienes propios	\$XXX	
Acciones y participaciones de capital	\$XXX	
Compra de títulos y valores	\$XXX	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$XXX	
Provisiones para contingencias y otras obligaciones contingentes	\$XXX	
Amortización de la deuda pública	\$XXX	
Reservas de ejercicios, reservas estructurales, etc.	\$XXX	
<b>Otros Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$XXX</b>
<b>3. Menos Gastos Contables No Presupuestados</b>		<b>\$XXX</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$XXX	
Provisiones	\$XXX	
Disminución de inventarios	\$XXX	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	\$XXX	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$XXX	
Otros Gastos	\$XXX	
<b>Otros Gastos Contables No Presupuestados</b>		<b>\$XXX</b>
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = [1 - 2] + [3])</b>		<b>\$XXX</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

Nada que manifestar.

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Nada que manifestar.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Nada que manifestar

**3. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.  
27 de mayo del 2004
- b) Principales cambios en su estructura  
Nada que manifestar

**4. Organización y Objeto Social**

- a) Objeto social  
Asesorar al Ayuntamiento en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud
- b) Principal actividad  
Planeación
- c) Ejercicio fiscal  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
- d) Régimen jurídico  
Nada que Manifestar
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.  
Nada que manifestar
- f) Estructura organizacional básica  
Nada que manifestar
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario  
Nada que manifestar

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.  
Nada que manifestar

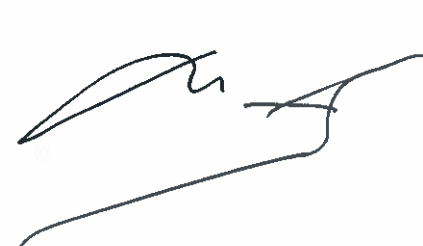


- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.  
Nada que manifestar
- b) Postulados básicos.  
Nada que manifestar
- c) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente.  
Nada que manifestar
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;  
Nada que manifestar
  - Su plan de implementación;  
Nada que manifestar
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.  
Nada que manifestar
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.  
Nada que manifestar

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.  
Nada que manifestar
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.  
Nada que manifestar
- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.  
Nada que manifestar
- d) Sistema y método de valuación de inventarios.  
Nada que manifestar
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.  
Nada que manifestar
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.  
Nada que manifestar
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.  
Nada que manifestar




- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.  
R: Los movimientos contables relativos a esta dependencia se encuentran inmersos dentro del presupuesto del municipio de El marqués Querétaro como se manifiesta en la introducción.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.  
Nada que manifestar
- j) Depuración y cancelación de saldos.  
Nada que manifestar

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

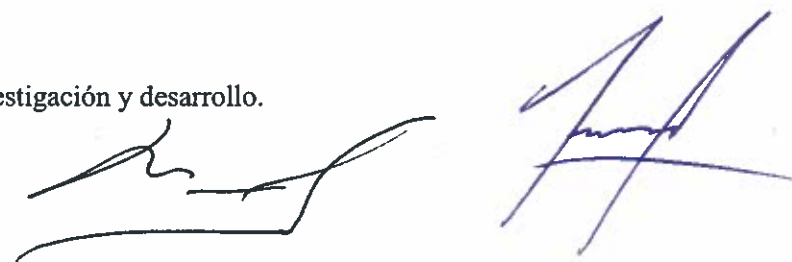
- a) Activos en moneda extranjera  
No aplica
- b) Pasivos en moneda extranjera  
No aplica
- c) Posición en moneda extranjera  
No aplica
- d) Tipo de cambio  
No aplica
- e) Equivalente en moneda nacional  
No aplica

Nada que manifestar.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.  
Nada que manifestar
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.  
Nada que manifestar
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.  
Nada que manifestar
- d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.  
Nada que manifestar
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.  
Nada que manifestar
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.  
Nada que manifestar
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables



- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.  
Nada que manifestar

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.  
Nada que manifestar
- b) Patrimonio de organismos descentralizados.  
Nada que manifestar
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.  
Nada que manifestar
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.  
Nada que manifestar

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

- a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta.  
No aplica
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.  
No aplica

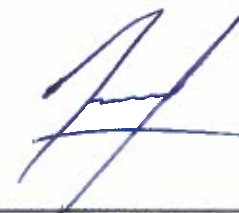
**10. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.  
Nada que manifestar
- c) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.  
Nada que manifestar

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.  
Nada que manifestar
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.  
Nada que manifestar



**12. Calificaciones otorgadas**

No aplica

**13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno  
Nada que manifestar
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.  
Nada que manifestar

**14. Información por Segmentos**

Nada que manifestar

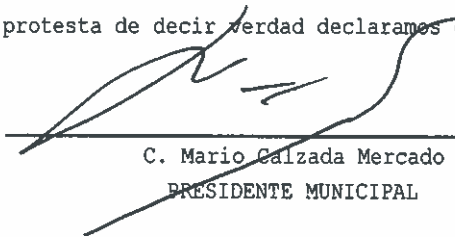
**15. Eventos Posteriores al Cierre**

Nada que manifestar

**16. Partes Relacionadas**

Nada que manifestar

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad d



---

C. Mario Calzada Mercado  
PRESIDENTE MUNICIPAL



---

Alejandro Angeles Arellano  
Secretario de Finanzas Publicas y Tesorería Municipal